

tivo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ello, sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta

Resolución (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), sin que ambos recursos puedan simultanearse.

Córdoba, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Ramón Narváez Ceballos.

ANEXO
CONCURSO DE MERITOS PERSONAL FUNCIONARIO
CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE – DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.
ADJUDICACION DESTINOS: LISTA DEFINITIVA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	PUNTUACION TOTAL
CODIGO	SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO	CONSEJERIA		CENTRO DIRECTIVO.
CENTRO DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD		
30.538.201.	CASTAN 1596410	TORQUEMADA Operador de Consola	Mª. JOSE Turismo y Deporte	D.10	15,75 Delegación. Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
52.540.852.	CISNEROS 2761410	ALCANTARA Sc. Personal y Administración	MARGARITA Turismo y Deporte	B.11	9,31 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
30.043.689.	MUÑOZ 1599110	SICILIA Neg. Registro y Rég. Interior	MARIA ROSA Turismo y Deporte	D.10	20,50 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
30.500.427	MERINA 1596010	DIAZ Sc. Gestión Económica	MARIA DEL SOL Turismo y Deporte	A.12	12,99 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
30.523.202.	RODRÍGUEZ 1770810	LORENZO Neg. Habilitación	JOSEFA MARIA Turismo y Deporte	D.10	18,25 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
24.672.575	LOPEZ 6732710	VILLARRUBIA Un. Información	MARIA Turismo y Deporte	C.10	21,25 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
26.178.684.	CAMARA 469710	RAÑON Sc. Turismo	MARIANA Turismo y Deporte	B.11	16,66 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
28.517.923	MANTILLA DE LOS RIOS 3101410	AGUILERA Asesor Técnico	MANUEL Turismo y Deporte	A.20	11,00 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		
30.470.655	MOLINA 6729810	NAVARRO Inspector Deportes	FRANCISCO Turismo y Deporte	B.12	11,50 Delegación Provincial
Deleg. Provincial		Córdoba	Córdoba		

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación, convocado por Resolución que se cita.

Por Resolución de 18 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 140, de 30 de noviembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación, conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, promoción de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en uso de la competencia atribuida a esta Consejería por el Decreto 56/1994,

de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y posterior delegación por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 31 de Julio de 2000 (BOJA núm. 98, de 26 de agosto).

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos establecidos, y en cumplimiento de la base duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos declarados desiertos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 31 de julio de 2000 (BOJA núm. 98, de 26 de agosto),

D I S P O N G O

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que

se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar, por escrito, a esta Delegación Provincial y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos convocados que no figuran en el Anexo I de la presente Resolución por no haber sido adjudicados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

3. La contestación a las reclamaciones formuladas por los solicitantes con ocasión del trámite previsto en el apartado dos de la base undécima de la Resolución de convocatoria del concurso, se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Resolución.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercera. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, o aquel en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de éste último, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Almería, 18 de febrero de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANEXO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

DN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. R.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27175378 804010	ORTIZ DP. JURÍDICO DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	RODRIGUEZ ALMERÍA	CELSO ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	A.11 DELEG. PROV. ALMERÍA	15,24
23172284 7088110	MORENO INSPECTOR DE SERVICIOS SOCIALES DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	MECA ALMERÍA	IRENE JULIA ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	B.11 DELEG. PROV. ALMERÍA	18,15
27533151 1672810	CRUZ DP. INSERCIÓN PROFESIONAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	JURADO ALMERÍA	JUANA Mª ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	B.20 DELEG. PROV. ALMERÍA	9,74
75092043 7838310	VELA DP. PRIMERA INFANCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	GAMEZ ALMERÍA	VALENTINA ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	B.20 DELEG. PROV. ALMERÍA	13,07
34840360 804110	DELGADO ASESOR TÉCNICO-PRESTACIONES DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	CRUZ ALMERÍA	Mª DOLORES ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	B.20 DELEG. PROV. ALMERÍA	9,08
8908664 805010	LARIOS NG. NÓMINAS DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	PORCEL ALMERÍA	MANUEL ASUNTOS SOCIALES ALMERÍA	C.10 DELEG. PROV. ALMERÍA	15,125

DN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P.TOTAL
COD. R.P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ. / ORG. AUT.		C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
75301033 1590110	LARRONDO UN. GESTION PLAN BARRIADAS	HERENCIA	CONCEPCIÓN	D.10	15,03
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
27511954 7088310	USERO NG. AUTORIZACIONES	LOPEZ	TERESA M ^º	D.10	15,5
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
50694432 7838810	ALZUETA NG. GESTION ADMINISTRATIVA	VALVERDE	ELISA ISABEL	D.10	17,86
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
27508269 804410	MUÑOZ NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	BENETE	JUANA	D.10	15,03
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
27502900 2723510	CACERES AUXILIAR DE GESTION	SANCHEZ	ANTONIO	D.10	17,25
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
27490168 2723510	MALDONADO AUXILIAR DE GESTION	LINARES	M ^º GADOR	D.10	17
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
03076594 2723510	RODRIGUEZ AUXILIAR DE GESTION	EXPOSITO	M ^º MANUELA CARMEN	D.10	17
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
27537738 2723510	BORZONE AUXILIAR DE GESTION	DEVOTO	INES EMILIA	D.10	16,5
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
34839029 1589710	JIMENEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GODOY	ALFONSO	D.10	15,475
	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA
25577348 1836110	GUZMAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCIA	JOSE	D.10	19,6
	CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN	ALMERÍA	ALMERÍA	DELEG. PROV.	ALMERÍA

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de

1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20 de mayo de 1994), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases: